

Machala 18 de mayo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE STALKALESS PRODUCTOS DEL MAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de STALKALESS PRODUCTOS DEL MAR S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2019.

STALKALESS PRODUCTOS DEL MAR S.A. fue registrada por la Superintendencia de Compañías 15/01/2019 y aprobada el 17/01/2019 ante el registro mercantil y dio inicio a sus actividades. Está ubicado en las Av. Edgar Córdova y Avda. Circunvalación Norte. El Objeto Social es EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARÓN.

El Capital Social de la compañía esta íntegramente suscrito y pagado en numerario y de contado en el cien por ciento de cada una de las acciones.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he revisado toda la documentación que me ha sido facilitada por los directivos de STALKALESS PRODUCTOS DEL MAR S.A y debo manifestar que se ha generado un movimiento contable promedio durante este periodo debido a las diversas operaciones que se han dado en el ejercicio económico, por lo tanto sus Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, es decir con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis.

En mi opinión la administración de STALKALESS PRODUCTOS DEL MAR S.A, ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas. El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de STALKALESS PRODUCTOS DEL MAR S.A al 31 de Diciembre del 2019, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente


Ing. Lissette Collaguazo
COMISARIO